

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****888**      *ELECTROMECAÁNICA MILLAT, S.C.P.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de las Sociedad ELECTROMECAÁNICA MILLAT, S.C.P., con fecha 31 de diciembre de 2019, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación, el cambio de nombre y los nuevos estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación ELECTROMECAÁNICA MILLAT, S.L.

Termens, 25 de febrero de 2020.- El Administrador solidario, Joan Baptista Millat Pedra.

ID: A200012255-1